

La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

AÑO XXVI.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Almería 6 rs. al mes anticipados.—
Fuera franco de porte, por un trimestre 20
reales.—Para el Extranjero y Ultramar,
un trimestre 40 reales.

Sábado 3 de Octubre de 1885.

PRECIOS DE INSERCIÓN.
Anuncios á medio real línea en la 4.^a
plana.—Anuncios religiosos y Comunicados
en la 3.^a plana á real línea.—Para los sus-
critores la mitad.

NÚM. 7.660.

TESORO DE LA BOCA.

PREPARADO POR ANTONIO VELAZQUEZ ALONSO

(Véase la cuarta plana.)

PARTE OFICIAL.

Gaceta del día 29 de Setiembre.

Presidencia.—Reales decretos declarando cesante á D. Joaquin de Medina, ministro del Tribunal de Cuentas del Reino, y nombrando en esta vacante á D. Mariano Zaccarias Cazorro.

Estado.—Relacion de las condecoraciones que se han concedido por este ministerio en los meses de Mayo y Junio últimos.

Gracia y Justicia.—Reales órdenes nombrando para el registro de la Propiedad de Carmona á D. Luis Poveda; para el de Lugo á D. Agustin Ramos, y para los de Ollentes, Becerreá y Santa Cruz de la Palma, á D. José Albarrán, D. Antonio Torres y D. Joaquin Cava, respectivamente.

Guerra.—Reales decretos nombrando consejero del Supremo de Guerra y Marina al teniente general D. Luis Prendergast.

—Autorizando al director general de Artillería para la adquisicion directa de 20.060 plantillas de cuero para bayoneta.

—Autorizando al director general de Sanidad Militar para adquirir el material necesario para los hospitales Militares de Filipinas.

Gobernacion.—Real orden declarando firme el acuerdo de la diputacion provincial de Zamora, trasladando á Vallesa la capitalidad del ayuntamiento del Olmo de la Guareña.

Los 200 millones en pagarés

DE FERRO-CARRILES.

IV Y ÚLTIMO.

Con este artículo damos fin á la serie de los que hemos tenido necesidad de escribir para demostrar la obligacion en que están las empresas de ferro carriles, de hacer entrega al Tesoro de los 200 millones de reales que con sus intereses adeudan, por derechos del material introducido de exceso, ó sin la debida autorizacion, pues si bien nos falta que tratar el punto relativo á las obligaciones provisionales, éste se encontrará en el lugar oportuno de este artículo, en el cual presentamos la cuestion por grupos, ó como resumen de lo dicho en los anteriores.

Pago en metálico por las empresas como reintegro por el Tesoro.

Lo disponen, como se ha visto, los artículos 19 y 20 de la instruccion aprobada por Real decreto de 15 de Febrero de 1856 para cumplir lo mandado en el párrafo 5.^o, artículo 20 de la ley de 3 de Junio de 1855, que concede el abono como subvencion de los derechos que segun el arancel de Aduanas corresponda pagar por el material para la construccion de la línea y su explotacion en los diez primeros años, sujetándose á lo mandado en la Real orden de 4 de Octubre de 1879, cuando las líneas se abren á la explotacion por secciones.

Para evitar á las empresas el pago en metálico, se acordó la admision de pagarés por la Real orden de 29 de Enero de 1863; pero esto no alteró en nada los preceptos relativos á la formalidad establecida para rescatar el pagaré como antes se recogía el metálico, y así como nunca el Tesoro retenía el metálico entregado por las compañías con el carácter

provisional, más que el tiempo necesario dentro de cada ejercicio de presupuesto, para hacer la devolucion, hoy tampoco pueden estar en las arcas del Tesoro los pagarés sin recogerse por las empresas, que buena prisa se darían para formalizar las operaciones, si esos 200 millones en papeles les fuera posible abonarlos con 200 millones representados por libramientos expedidos por la ordenacion de pagos de Fomento, pues de haberse presentado en su día las certificaciones de abono, en regla, el abono se hubiese realizado.

Pagarés.

Ya se ha dicho que su admision se dispuso por real orden de 29 de Enero de 1863, repitiéndose en 20 de Febrero de 1863, tratando de ella el

vez un año, pudiendo recusarse al vencimiento si no han sido formalizadas.

La admision en caja, segun las reales órdenes de 7 de Octubre de 1873, 17 de Abril de 1870, artículo 6.^o apéndice 13 de la ordenanza de 1878, es á los diez días, contados desde la fecha del aforo, debiendo el administrador de la Aduana poner el admitase, que á la vez que es la legalizacion de la firma que lo autoriza, acredita su conformidad con el adeudo, y que su importe está dentro del crédito autorizado en las respectivas relaciones de material, cuya libertad de derechos está concedida á la empresa.

Obligaciones provisionales.

Cuando por declaracion especial de necesidad urgente, se autoriza el despacho de material de explotacion comprendido en la relacion anual pendiente de la aprobacion del gobierno en sustitucion del pagaré importe del adeudo, se expide un documento llamado obligacion provisional:—art. 5.^o apéndice IV de 1870; 11 del 13 de 1878.—Comprometiéndose la empresa al abono en efectivo metálico, si al apróbarse la relacion no resultan comprendidos los efectos que con arreglo á las mismas se hubiesen despachado.

Para el despacho provisional—artículo 6.^o y 12 de los respectivos apéndices—que practiquen las respectivas aduanas, llevarán una cuenta particular á cada empresa, y al momento de recibir aprobada la rela-

cion del material correspondiente, se canjeará por el oportuno pagaré la obligacion interina, si resultase comprendida en aquella los efectos despachados, más si el todo ó parte no lo estuviesen se le exigirá á la empresa su importe en efectivo metálico.

Como se vé, estas obligaciones no son renovables: ó su importe se abona en efectivo ó se canjea por un pagaré, y como quiera que no pocos documentos de los que están en las cajas son obligaciones no convertidas en pagarés por no haber sido aprobada la relacion del material, cuyo adeudo representan, lo procedente es hacerlos efectivos.

Es más, dichas obligaciones no han podido entrar en caja, pues con arreglo á las Reales órdenes de 7 de Octubre de 1873, 17 de Abril de 1875, y art. 11, apéndice 13, quedan á cargo de las oficinas de aduanas, hasta que se expiden los pagarés en el plazo de diez días, contados desde el día en que se reciban las relaciones aprobadas.

Renovacion de pagarés.

Al no canjearse en el año de duración fijado en las Reales órdenes de 7 de Enero de 1863 y 21 de Julio de 1873, deben renovarse para que continúen con fuerza, durante el periodo de ampliacion de cada presupuesto á cargo del cual está el importe de la subvencion legalmente devengada; pero esta renovacion, que tenemos entendido no se hace, obedecerá al estado irregular en que se encuentran.

Pago en metálico por las empresas sin devolucion por el Tesoro.

Con arreglo á lo mandado en los artículos 2 y 7, apéndice número 9 de las Ordenanzas de 1870; artículo 7.^o de la instruccion de 15 de Abril de 1873; artículos 6.^o y 13, apéndice 13 de las Ordenanzas de 1878 y reales decretos, sentencia de 20 de Julio de 1878 y 5 de Agosto de 1881; el adeudo del material que se despache, sin tener á la vista las aclaraciones del material á que se refieren dichas disposiciones y el artículo 19 de la instruccion de 15 de Febrero de 1856, se pagó en efectivo un derecho á la devolucion.

Liquidacion y pago á metálico.

Sin perjuicio de las obligaciones contraidas en los pagarés y obligaciones provisionales, de lo mandado en las Reales órdenes de 26 de Agosto de 1872, 12 de Marzo y 15 de Abril de 1873, y sin perjuicio de las disposiciones y casos de jurisprudencia que rechazan el abono de subvencion, el art. 32 de la ley de presupuestos de 1877, determina el ingreso en el Tesoro de cuanto adeuden las empresas; de consiguiente, si despues de ocho años nada se hace en este sentido, si la legislacion que en todos conceptos hemos citado no favorece á las empresas y acusa negligencia por parte de la administracion pública, digan ahora *La Epoca* y *La Correspondencia de España*, quiénes

se han paseado por el campo señalando á los que escriben lo que no saben, si dichos periódicos ó *La Correspondencia Militar*, que hoy con más fuerza que ayer, desea que esos DOSCIENTOS MILLONES sirvan para el FOMENTO DE LA MARINA DE GUERRA.

La loteria y la caja de ahorros.

En la horrible epidemia porque acaba de pasar España, y que todavia asola algunas de nuestras provincias, se ha tenido ocasion de ver la miseria que en general domina en las clases trabajadoras, en términos que no titubeamos en afirmar que muchas de las desgracias no han reconocido otra causa que el hambre y la falta de condiciones higiénicas.

Al hacer estas afirmaciones bien se nos alcanza que nuestro pais es relativamente pobre, y mal puede pedirse que en épocas de epidemia cuente con suficientes medios para hacer frente á una calamidad tan aterradoras y que exige recursos tan inmediatos como el cólera; pero de la propia suerte tenemos por indudable que la prevision por un lado, y mas que esto la absoluta carencia de ahorros ó economías, ha contribuido poderosamente á que en los primeros momentos no se atajase el mal, haciendo menos sensibles sus efectos.

Si pudiéramos tener una estadística de las provincias en que mas se juega á la loteria, acaso nos diera este estudio algunos datos para precisar uno de los motivos principales de la miseria en algunas de ellas, no precisamente las más pobres, sino aquellas en que el espíritu de prevision está menos arraigado.

La loteria, digase lo que se quiera, y revístase con las formas que la hagan menos repugnante, no es otra cosa que una gran mesa de juego, en donde se reúnen 15 ó 20.000 individuos, dispuestos á exponer sus ahorros para que 40 ó 50 favorecidos por el azar carguen con el dinero de los demás. A esto se reduce; ni la moralidad, ni la riqueza pública, ni las buenas costumbres ganan nada con ello. Es como en el monte ó en el *baccarat*, el dinero de unos que pasa á poder de otros quedando una parte en manos del banquero. Si las leyes fuesen lógicas, prohibido el juego particular habria que prohibir, por idénticas razones á las que abonan esta medida, el juego público.

Calcúlese ahora si esos 77 millones de pesetas que se invierten todos los años en comprar billetes de loteria fuesen á las Cajas de ahorros, si no mejoraría extraordinariamente la situacion de una gran parte de las clases pobres, que no son las que menos juegan. Ese inmenso capital colocado y en produccion destruiria en primer lugar los hábitos de holgazaneria de todas las clases sociales, crearia mejores costumbres, estimularia al ahorro, evitaria otros vicios que del juego se derivan siempre y dejaria en disposicion de ocuparse en cosas más útiles á una porcion de empleados que intervienen por necesidad en la administracion pública; y

si la desgracia, en forma de epidemia o de cualquiera otra llamase á nuestras puertas, nos hallaria siempre dispuestos á la defensa.

Los hombres públicos que se preocupan de cosas tan inútiles, y á veces tan ridiculas, bien podrian estudiar la cuestion para ver por de pronto el modo de sustituir por otro, impuesto á todas luces tan conveniente como la loteria.

Conchita Ineva.

Esta heroína, menor de doce años, ha sido propuesta por el gobernador de Zaragoza para la cruz de Beneficencia de segunda clase, por su admirable conducta durante la invasion del cólera en el pueblo de Valpalmas.

Declarado el cólera fueron atacados el maestro de niños y dos hijas suyas, falleciendo los tres en el transcurso de dos días. Los tres enfermos fueron asistidos por la niña Ineva, que despreció el peligro y se prestó á practicar tan relevante obra de caridad, sin dejarlos un momento hasta que fueron extraidos los tres cadáveres, en cuya tarea ayudó con sus escasas fuerzas al médico, cura párroco y un comerciante, únicos que á ello se prestaron. Tal era el pánico que se habia apoderado del vecindario.

Al siguiente día fué invadido Ramon Ineva, padre de Concepcion, muriendo á las pocas horas; igual suerte sufrió su madre doña Quiteria Val, maestra de niñas, que sucumbió al siguiente día del en que falleció su marido. La Ineva mostróse como buena hija y cual solícita é incansable enfermera, no separándose de la cama de los autores de sus días ni un solo momento, hasta que exhalaban el último suspiro.

El intenso dolor que se apoderó del alma de Concepcion no impidió que esta ayudase á bajar hasta la puerta de la casa los cuerpos inanimados de sus queridos padres, para ser trasladados al cementerio.

Dióse orden de desalojar la casa-escuela, donde tales desgracias habian acaecido, y entonces la niña cumplió hasta el heroísmo con los deberes de hija, entrando á desempeñar el difícil papel de jefe de la familia restante, compuesta de su anciana abuela, gravemente enferma de otra dolencia, tres hermanos de 9, 6 y 3 años y una hermanita de 4 meses, la cual no podia lactar por no prestarse mujer alguna á darla de mamar.

Toda esta desgraciada familia fué trasladada á una cabaña distante dos kilómetros de la poblacion, puesto que en esta nadie se prestó á cobijarla bajo su techo, por el temor de ser invadidos de la epidemia.

Instaláronse en la cabaña las seis personas, rodeadas de la soledad más espantosa y transidas de dolor las que contaban con la edad suficiente para comprender el terrible trance en que se veian. Nadie se acercaba, siquiera por caridad, á visitar á las débiles criaturas, y únicamente una mujer, que por indicacion del Ayuntamiento se prestó á ello, iba tres veces al día á llevarles el alimento necesario.

La situacion de la familia expulsada del pueblo agravóse, y la niña Concepcion Ineva aceptó el cáliz de amargura que se le presentaba.

Dedicada al cuidado de su abuela y hermanos, no abandona un momento á la niña de cuatro meses, á la cual, siempre en sus brazos, alimentaba con leche de cabra y algun medicamento que el médico disponia. Falleció la niña y la sacó fuera de la ca-

baña en un cestito, para entregarla á los hombres que la habian de llevar al cementerio.

Es invadido tambien del cólera su hermano, de 6 años, y sin que valieran los auxilios médicos, pasa á mejor vida, teniendo necesidad, ayudada de su hermano de 9 años, de entregar el cadáver á otros hombres fuera de la cabaña para su traslacion al mismo sitio en que sus padres y hermana descansan.

Para concluir, el hermano mayor adquiere igual enfermedad, la niña redobla su cuidado y raya su abnegacion á tal extremo que se acuesta con él en un mal lecho, le da calor y consigue salvarle, sin descuidar ni un instante á su anciana abuela y hermano de tres años.

Merecidísima es la condecoracion y más merecido el aprecio y admiracion que á todo pecho hidalgo y á todo corazon humanitario inspira la heroica niña Concepcion Inevas.

El cólera en Italia.

Nápoles 30 Setiembre 1885.

Pasó el 20 de Setiembre. Esta fecha que debía ser gloriosa para los italianos, pues les recuerda la conquista de la capital, pasó casi desapercibida porque las sociedades democráticas y populares de Roma y provincias, acordaron no conmemorar este día. Las razones de este hecho son por demás obvias.

Primero: no hay fé, despues los ánimos están abatidos por el escepticismo, y la entrada de Roma fué una ocupacion material sin resultados morales y políticos.

La corona ofrecida por Italia á la ciudad volvióse corona de humillacion espinas. No somos hoy mas fuertes ni respetados en el exterior que cuando sede del Gobierno residía en Túnez Florencia.

Despues que Roma se hizo capital principió esa política interesada que solo sirve para los torpes ambiciosos que comprimenten los intereses del país, extinguiendo honestos ideales, y atropellando sentimientos dignos de pura y nobilísimas aspiraciones.

Hé aquí por que la fecha del 20 de Setiembre no despierta en el corazon del pueblo italiano mas que esperanzas perdidas en un profundo desánimo.

Hasta hoy Nápoles, parece estar casi tranquilo, pero este sosiego despues de la febril agitacion pasada hace recelar una sorpresa. Sin duda son los vientos insurreccios de Palermo.

Los libros que mas se leen son los periódicos, libros conocidos con materia para 24 horas: Historia, filosofía, ética, anécdotas, poesias, teatros, revoluciones geográficas y políticas.

La historia política de estos días cuenta-se en dos jornadas.

El Prefecto habló poco y mal; el Síndico mucho y peor, el pueblo habló alto y claro y los diputados napolitanos los escuchaban apaciguando é interesándose por aquel.

Vuelvo á repetirlo, Nápoles ha estado á dos pasos de la insurreccion.

Pasemos á otro asunto.

Palermo, la ciudad que reposa en el seno de la concha de oro, con sus vetustas torres, cúpulas y palacios al pié de los cuales se van á quebrar las ondas del Golfo, permanece hoy estrechamente abrazada por dos horribles espectros; el cólera y el hambre.

El primero propágase rápidamente y el segundo débese á las cuarentenas.

Todas las noticias que llegan de Palermo refieren el hecho de que se esconden los dolientes sustrayéndose los cólericos á las comisiones por miedo de ser llevados al hospital. De esta manera el cólera se extendió por toda la ciudad.

El pueblo armado impide que se socorran los enfermos por temor de que sean envenenados. Los países circunvecinos no pudiendo establecer cordones sanitarios no permiten la entrada á los fugitivos de Palermo.

El ciudadano Cavalloti, no restablecido aun del todo, sigue al frente de una legion

de republicanos prestando toda clase de auxilios á la ciudad.

—Somos todos hermanos, dice Cavalloti, y pues ha llegado la hora de la desventura todos nos debemos socorrer.

El Rey Humberto ha mostrado el deseo de visitar los cólericos de Sicilia.

Se ha inaugurado en Bergamo el monumento á Garibaldi. Para que no faltase una nota desagradable la policia arrojó en la estacion las banderas de los emigrados Triestanos.

La estatua de Garibaldi es una obra primorosa debida al cincel de los hermanos Marini.

El discurso mas brillante que se ha pronunciado en esta fiesta ha sido el de Francisco Cucchi que dice:

«La historia de Garibaldi está en su nombre, y sus hechos memorables están aun grabados en el corazon y en el pensamiento de los italianos. La Italia—concluyó diciendo—no ha llegado todavía á sus límites naturales; á su educacion civil y moral: fáltale aún mucho camino.

Aplausos calurosos acogieron este bello discurso.

L. Z.

Última hora.

Siguen, sin ser desmentidos por los ministeriales, los rumores apropósito de la formacion de un nuevo Gobierno conservador. Hé aquí la candidatura: *Presidencia, Cánovas.—Gobernacion, Toreno.—Gracia y Justicia, Isasa.—Ultramar, Sanchez Bustillo.—Hacienda, Villaverde.—Estado, Silvela.—Fomento, Torreonaz.*

Bueno seria que la autoridad

publicase un bando recordando las prescripciones que hay dictadas sobre el uso de toda clase de armas, procediendo á recoger todas aquellas que están prohibidas, como las llamadas navajas de lengua de vaca y puñales triangulares, que revelan en los que las usan perversos instintos, pues las heridas que producen son mas peligrosas que las que causan otras armas blancas de figura ordinaria y de corte recto.

Y nace de esta tolerancia otro mal y es que como todos los matones, perdona vidas y pinchos van convertidos en un arsenal, los hombres pacíficos tienen á su vez, por precaucion, que llevar su alfiler y su pequeño Krupp para en todo caso poder contrarrestar las demasias de esos cafes modernos que se figuran que el hombre ha venido al mundo para andar continuamente á testarazos con sus semejantes.

El Sr. Gobernador y el Sr. Alcalde, que tienen á sus órdenes una numerosa falange de dependientes, á quienes muchas veces vemos entregados á las delicias de Morfeo á las puertas del domicilio de sus gefes, deben de cuando en cuando echar la red y lograrán buena pesca siguiendo la pista á la gente del bronce y á algunos forasteros de feroz catadura que suelen aparecer en nuestra ciudad y son una amenaza para el público sosiego.

El puente del Molino de la Torre que sirve para poner en comunicacion el barrio de la Cañada con esta capital se encuentra interrumpido por efecto de la última avenida del rio y al paso que vá la obra tememos que no esté compuesto ni para cuando nombren arzobispo al gacetillero, que esperamos sea pronto.

Los trámites que el asunto tiene que seguir son los siguientes:

- 1.º Estudio del ingeniero.
- 2.º Dictamen de la Comision provincial.
- 3.º Formacion de Presupuesto.
- 4.º Expediente de subasta.
- 5.º Anuncio de la misma.
- 6.º Día en que se verifica el remate.
- 7.º Plazo para ejecutar las obras.
- 8.º Inspeccion de las mismas para ver si se han cumplido las reglas del pliego de condiciones.

9.º Dictamen del Director de Caminos provinciales con lo que se le ofrezca y parezca.

10.º Señalamiento del día para la apertura al tráfico de mercancías y viajeros.

11.º último. Inauguracion oficial con la banda de música, bendiccion del Prelado, lunch, discursos alusivos, brindis, carta del Sr. Bover á LA CRÓNICA, y demás formalidades del programa.

Los Alcaldes de barrio don Francisco de Castro Escamez y D. Diego Salmeron han prestado un buen servicio descubriendo el abuso que intentaba cometer un vecino de la calle de Segura vendiendo la carne de una res de cerda que habia fallecido de inflamacion pulmonar. El celo y actividad de esos dos funcionarios ha evitado que la reprensible codicia de ese vecino pusiera acaso en peligro la salud y la vida de las personas que hubiesen comido la carne de que se trata, la cual, segun nuestras noticias, fué arrojada á la noria del viento.

Higiene.—A las once de la noche del jueves estaban limpiando un pozo negro de una de las casas de la plaza de la Virgen del Mar, infestando todos aquellos contornos con las emanaciones pestilentes que exhalaban las materias estraídas del depósito.

Haremos la atencion del Sr. Alcalde para que no se permita este abuso tan perjudicial para la salud del vecindario.

Con motivo de la epidemia cólerica no ha podido verificarse en el pueblo de Vicar la funcion que anualmente celebran los habitantes de aquella localidad al Santo Cristo de la Salud, el día 14 del pasado mes de Setiembre, y en vista del estado sanitario que se disfruta han acordado celebrarla el día 9 del corriente para cuyo efecto se quemará un magnifico castillo de fuego asistiendo á amenizar esta fiesta varios profesores de música de Almería.

La Valenciana.—Hemos tenido el gusto de visitar detenidamente este acreditado establecimiento y no hemos podido menos de admirar el aseo y esmero con que se sirve á los infinitos parroquianos que á él concurren. Desde 8 rs. en adelante se dan cubiertos que nada dejan que desear por su abundancia y buena calidad, á la vez que por su exquisita condimentacion. Tambien tiene espaciosas habitaciones lujosamente amuebladas á precios equitativos.

Recomendamos este modesto establecimiento que, sin pretensiones, reúne todas las comodidades apetecibles y al alcance de las mas humildes fortunas.

El muy apreciable amigo señor Valdés se encuentra mejorado de la pertinaz dolencia que le ha hecho guardar cama.

Deseamos su completo restablecimiento. Junta del Puerto.—La recaudacion obtenida en la segunda quincena del mes de Setiembre, por arbitrios de puerto y con destino á sus obras ha sido la siguiente:

	PESETAS.
Por toda clase de importaciones.	678'78
Por id. id. de exportaciones.	9.638'65
Por el 50 por 100 de carga y viajeros embarcados.	2.416'27
Por el id. id. de descarga y viajeros desembarcados.	186'32
TOTAL.	12.920'02

Cuya cantidad de las figuradas doce mil novecientas veinte pesetas y dos céntimos, ha ingresado en la Depositaria de la Junta.

Mas vale así.—Sobre el desfalco de la Sucursal del Banco de España en Sevilla dice *La Andalucía*:

«La comision inspectora que por orden del Gobernador del Banco de España vino á esta ciudad á practicar un arqueo en la caja de la sucursal de dicho establecimiento en Sevilla terminó anteaayer domingo su cometido. Once días ha durado la entrega que han hecho los cuatro jefes á los señores que interinamente han venido á sustituirles, habiéndose practicado un minucioso y detenido reconocimiento de todos los valores que habia á cargo de los primeros en cartera, garantias de títulos de todas clases, depósitos, billetes y metálico en Caja, habiendo resultado todo perfectamente conforme, segun el acta de arqueo firmada el domingo.

Lo único que se ha notado es la falta de cinco mil pesetas que el cajero solo debe reintegrar, falta que notó el mismo día pasados al hacer su arqueo de la caja diaria, y que el Director de la Sucursal puso en seguida en conocimiento del señor Gobernador del Banco.»

D. E. P.—Ha fallecido en Madrid la señora D.ª Narcisca Retortillo de la Serna esposa del ex-diputado á Cortes D. Agustin José de la Serna.

D. Alfonso en Málaga.—Leemos en un periódico de dicha capital:

«Por más que aún no está definitivamente resuelto, anúnciase, y así lo expresa un telegrama recibido anteañoche, que D. Alfonso llegará muy en breve á este ciudad, por consejo de los médicos que estiman benéfico nuestro templado clima para el restablecimiento de la salud del jefe del Estado.

El rey, que pasará gran parte del invierno entre nosotros, vivirá probablemente á bordo de una fragata de guerra, por más que preparan para alojarlo la magnífica hacienda *La Concepcion*, propia del marqués de Casa-Loring.»

La mayor parte de los insectos que viven en los árboles frutales huyen del olor del eucalipto bastando esparcir al pié de ellos las hojas del mismo para mantener á alguna distancia á los insectos dañinos, ó bien poner la corteza del eucalipto alrededor del tronco del árbol que se quiera resguardar.

Aconsejamos la plantación de *eucalipto* en huertas y entre los árboles frutales; se sañeará la atmósfera y se ahuyentarán los insectos.

Leemos en un periódico de Madrid.

«Aviso á los padres que dejan con el mayor descuido sus hijos en la calle.

Los tribunales entienden en el hecho de llevarse un hombre tres niños á la pradera del Canal, y al mismo sitio de años pasados se encontraron los cadáveres de los dos que fueron degollados.

Conque mucho ojo, señores padres de familia.»

La Junta de Sanidad de Montevideo ha declarado sanias las procedencias del puerto de Murcia.

Damos el pésame á los armadores de buques de la ciudad vecina.

Segun se dice, el Gobernador de la Provincia de Murcia ha puesto en conocimiento de la Alcaldía de Cartagena, que no piensa hacer propuestas para que se concedan premios á los que se han hecho merecedores de ellos durante las pasadas circunstancias, recomendando á los que se crean con méritos para obtener alguna gracia, el que ellos la soliciten.

En Almería no han contraído méritos más que los amigos de un periódico local y su querido Director.

El futuro juez de Berja.—Desde Yecla escriben á *La Region de Levante* de Murcia:

«Después de una ausencia de ocho días, regreso á esta ciudad, y durante este tiempo, contra costumbre, nada ha ocurrido de particular, sino es el ascenso del Juez de 1.ª Instancia, y por cierto bien merecido. Pero con méritos ó sin ellos, que no hemos de entrar ahora á discutir, porque hartó discutido y probado está que no los tiene, lo importante es que se haya marchado á otra parte; y lo que sentimos es que no haya arrastrado tras de sí toda su obra, pues nos ha dejado la *música* que mejor que este nombre merece el de *Murga*.

Vaya con Dios D. Mariano Lujan, y él le dé más acierto en Berja á donde vá, para hacer justicia, en tanto que nosotros quedamos haciendo votos para que el cielo le guarde la vida, y pueda hacer la *felicidad*, como ha hecho la nuestra, de los berjanos.

Aquí, salvo este incidente que aunque parece pequeño no lo es, pues de un modo ó de otro nos hemos librado del *mochuelo*, no se oye hablar de otra cosa que de uva, del elevado precio que tiene, de la gran cantidad que hay, y de otras circunstancias adherentes, que todas ellas dan una importancia al negocio, presentando á la población hoy como gran centro comercial.»

Ya tenemos en Lorca «La República» dice «El Padre Maroto,» añadiendo que es una república de papel que no destruye monarquías.

Nosotros creemos que en Lorca, lo que se publica es «La Anarquía,» por más que allí no se conozca ningun periódico de este nombre.

En poco más de un mes, han visto la luz cinco periódicos, que en general sólo se ocupan de cuestiones personalísimas. Auguramos poca vida á los nuevos colegas, y lo sentimos por aquella población, cuyos intereses nadie se acuerda de defender.

Envenenada.—Dice un colega sevillano:

«Anteayer falleció en la casa núm. 5 de la calle Almudena una mujer llamada Dolores Escudero, que según manifestó el médico, habia sido envenenada.

Inmediatamente se pasó aviso al Sr. Juez de primera instancia del distrito, el que dispuso la detención de un cocinero del café Universal como presunto autor del hecho; pero no pudo efectuarse por haberse fugado dicho sugeto.

El cadáver fué trasladado al hospital central, para los efectos consiguientes en estos casos.

Las Viejas ricas.—De Sevilla han escrito á un periódico madrileño:

«Se hallaba el desgraciado matador de toros *Tato* en el café cantante donde dicha comparsa luce sus habilidades. Aparecen en las tablas los jóvenes remedando á viejas adobadas, y entonan el siguiente cantar:

«Con sentimiento profundo voy á nombrar, un torero que en el mundo no tuvo rivalidad.

Por su elegante figura el rey fué de los toreros; y por su arrojo y bravura se pareció al *Chiclanero*.

En España su nombre es tan grato que al oírlo se siente placer; como Antonio Sanchez el *Tato* nadie supo *imitá* el volapié.

¡Qué lástima de torero! ¡Eterna sea su memoria! ¡Que quito á su gloria!

El *Tato*, conmovido, hasta empapar de lágrimas tres pañuelos, y regar para veinte duros. El público también lloró é hizo repetir la copla hasta el cansancio.»

El mercado de azúcares.—Segun noticias de New-York fecha 5 del actual, que conviene conocer á los fabricantes de Motril, el mercado ha regido firme y activo, segun se desprende de las transacciones á precios llenos que indican la marcha boyante del mismo.

Los refinadores han mostrado buena disposición á surtir de azúcares en plaza, y la notable demanda por azúcares refinados, así como también la tendencia firme del mercado de Lóndres: han aumentado á la par la confianza de vendedores y compradores.

A la hora presente se halla excitado el mercado de azúcares refinados y continúan los refinadores solicitando erudos: es de esperar, pues, que prosigan avanzando los valores en vista de la favorable posición estadística de la plaza y de que el mes de setiembre de los dos últimos años ha sido aquel en que se han refinado azúcares con exceso á todos los meses restantes. De Europa hay noticias de que, á la seguía han sacedido copiosas lluvias, y téñese se pudran la raíz de la remolacha disminuyendo aún más el producto de la próxima zafra.

De Cuba, con fecha 12, telegrafian lo siguiente: «Azúcares, en activa demanda; han subido los precios á causa de las noticias favorables del mercado americano. Los compradores desean hacer transacciones, pero los tenedores piden cada vez precios más altos. El mercado rige muy firme. Mesocabados, de regular á buen refinado, de 5 1/4 á 5 1/2 reales oro quintal; centrifugas, 92 á 96 porlización de 7 á 7 1/4 reales.»

En el pañuelo.—Los mas exquisitos extractos franceses ó ingleses serán iguales pero jamás superiores en fragancia, á la legítima Agua Florida de Murray y Lanman teniendo esta, además, la ventaja de que su perfume refresco, fortifica y reanima, al paso que los ya referidos extractos, por delicados que sean, como regla general, irritan siempre los nervios y producen vahidos y dolores de cabeza.

Así, pues, el Agua Florida, en el pañuelo, es higiénica, necesaria y elegante, adaptándose especialmente al uso de todas aquellas personas de organización sensible y delicadas y de gusto refinado.

La durabilidad de su exquisito aroma es tal, que muchas veces después de lavado el pañuelo, aun subsiste su suavísimo perfume.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía.

Ungüento y pildoras Holloway.—El Salvaguardia de la Sociedad.—Cualquiera que sea la enfermedad, donde quiera que se descubra, sea externa, sea internamente, sus víctimas pueden acudir en sistema de tratamiento del Profesor Holloway confiados en que ningun día pasará sin que ellos se sientan algun tanto mejores. Para la remoción de las úlceras ó la cura de las heridas, las llagas, las erupciones, los abscesos, las inflamaciones glandulares y las afecciones de la garganta y el pecho en general, el único que se necesita es usar el Ungüento Holloway conforme á las instrucciones impresas de que vá acompañado cada bote del

medicamento. En toda dolencia que data de mucho tiempo conviene recurrir á las Pildoras Holloway, porque ellas estimulan la circulación, renuevan la debida energía nerviosa y conduce á una acción preparativa.

INSTITUTO PROVINCIAL de Almería.

Don Andrés Guiliari y Cosci, Caballero de la Real y distinguida Orden Americana de Isabel la Católica, Catedrático y Vice-Director del Instituto de segunda enseñanza de Almería.

Hago saber: Que en la *Gaceta* de Madrid, correspondiente al día 27 del actual, se publica una Real orden, cuya parte dispositiva dice así:

1.º La apertura del curso académico de 1885 á 1886 se verificará el día 1.º de Noviembre próximo venidero.

La matrícula ordinaria para el referido establecimiento dará principio en todos los ministerios el día 1.º de Agosto de este mes de Noviembre.

3.º Los exámenes extraordinarios correspondientes al curso de 1884 á 1885 comenzarán el día 9 del expresado mes de Octubre y terminarán el 31.

4.º Si por hacer estragos la epidemia en alguna localidad pareciere conveniente aplazar aún los exámenes extraordinarios y la apertura del curso, los Jefes de los establecimientos elevarán á este Ministerio la oportuna consulta.

5.º Los aspirantes á probar asignaturas como alumnos libres, con sujecion al Real decreto de 22 de Noviembre de 1883, deberán presentar sus solicitudes á los Jefes de establecimientos de enseñanza en los diez primeros días del mes de Octubre próximo, en cuya segunda quincena tendrán lugar los exámenes, excepto en las capitales donde los extraordinarios y la apertura del curso hayan sido aplazados.

Lo que se publica para conocimiento general.

Almería 30 de Setiembre de 1885.—*Andrés Guiliari.*

SECCION MARÍTIMA.

Nota de los buques entrados en este puerto el día 1.º de Octubre y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.

De Málaga, vapor Manuel Espaliu.
De Idem, id. Cataluña.
De Gandía, id. noruego Bergensel.

DESPACHADOS.

Para Cartagena, vapor Manuel Espaliu.
Para Alicante, id. Cataluña.

BUENA OCASION.

Barriles de cabida de dos arrobas para uva, de madera de castaño á precio desconocido en el almacén del puerto núm. 74 y también hay una buena partida de duelas y arcos de igual madera en el mismo local. 18-25

NO SON SARDINAS EN ACEITE, SINO excelentes pinturas preparadas á una **peseta el kilo** que se venden en el *Almacén de Efectos Navales*, renta á la Posa da del Mar. 2-8

LO MAS SUPERIOR.

Dinamita, mechas y cápsulas de todas clases, procedentes de Bilbao. Darán razon calle de Murcia, número 6.

ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS

Y AGUAS MINERALES DE ALHAMA DE ALMERIA.

Se halla abierto al público este acreditado establecimiento balneario, donde los enfermos encuentran buenas y baratas habitaciones, con excelente servicio de baños generales, de vapor, de duchas de todas clases y cuanto se necesita para el mas acertado uso de sus conocidas y salubres aguas, en las que se combaten con ventaja, el reumatismo en todas sus formas, gota, ciática y otras neuralgias, parálisis de todas clases, traumatismos, retracciones tendinosas, fracturas mal consolidadas etc., así como la escrófula y sus diversas manifestaciones, debilidad general y muchos otros padecimientos.

Buena fonda frente al establecimiento, casino, salon de reuniones etc., y cuanto puede ser útil ó agradable á la creciente concurrencia de este acreditado establecimiento.

La Union y el Fenix Español



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

Dirccion: Madrid, Calle Olbaga 1, (Paseo de Recoletos)

Capital social: 48.000.000 rs. efectivo
Primas y reservas 122.627.814:50 rs

Esta gran Compañía Nacional ventajosamente conocida del público por sus resultados prácticos, asegura contra incendio toda clase de objetos, muebles é inmuebles, aplicando sus *primas fijas*, en la moderacion posible. Garantiza también mediante una prima y condiciones especiales: Cosechas en pié y en la era, los daños producidos por el rayo, explosion del gas, aparatos y máquinas de vapor, aun cuando no hubiere incendio, así como la pérdida del importe que rinde una propiedad inmueble ó sea el alquiler, durante la reconstrucción de la finca despues del incendio.

También alcanzan sus operaciones a ramo de *Seguros sobre la vida*, abrazando toda clase de combinaciones para caso de vida y de muerte, rentas temporales para educacion de los niños, dotal etc. etc.

Los que deseen informes mas detallado pueden dirigirse al Sub-director, de la compañía en Almería;

Don Adolfo Bibiloni de Castro
Calle de Perea núm 1. esquina á la de la Tienas, Comercio de D. Miguel Balmás.

DON ENRIQUE AZNAR y FOJ, PERITO Urbano de esta Administracion de Hacienda, se ofrece al público para toda clase de trabajos pertenecientes al ramo de Arquitectura para lo cual se halla autorizado, haciendo los planos de fachadas gratis y autorizándolos estos con su firma para la aprobacion del Excmo. Ayuntamiento.

Los señores que le honren con sus trabajos, su casa calle de Calderon contigua á la de D. Patricio Benitez.

A los mineros.

Dirigirs á D. José Salvador Andrés, en el pueblo de Bentarique, para dinamitas superiores, de A. Nobel de Bilbao, cápsulas, mechas ó cefres de cordón é impermeables y pólvoras de todas clases.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

CHOCOLATES

LA PRIMERA Y ÚNICA FÁBRICA EN ESTA CAPITAL MOVIDA AL VAPOR.

Especialidad en tés y Cafés.

Desde las clases mas corrientes á las mas selectas.

GINESA LOPEZ É HIJO

18 y 20 MARIN, 18 y 20.

ALMERIA.

Esmerada perfeccion en sus trabajos

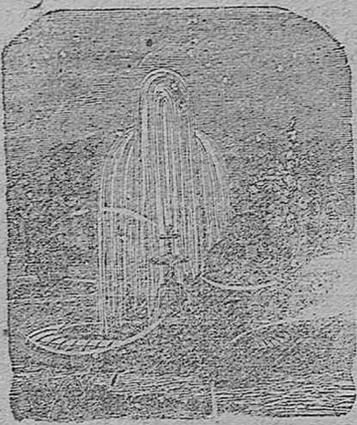
debidos á sus buenos cacao, y adelantos en sus máquinas.

CONSIDERABLES DESCUENTOS Y VENTAS Á PLAZOS.

PEDID NOTAS DE PRECIOS.

DIARIO DE AVISOS.

EL PERFUME UNIVERSAL.



AGUA FLORIDA

de MURRAY y L. refrigerante que
de MURRAY y L. refrigerante que
de MURRAY y L. refrigerante que

Agencia general en España para la
venta al por mayor, Sres Vicente Fer-
rer y Compañía, Barcelona.

**LATAS DE PIMIENTOS Y TO-
MATES** se han recibido en el es-
tablecimiento de Juan Gallurt
Albacete.

LLEGO LA HORA. J. Orta y Compañía.

Han recibido un nuevo pedido en quesos
de bola, con vegiga y sin ella, clase extra.
Salchichon legitimo de Lyon, Arlés y Vich.
Manteca en latas de 1,2 y libras. Huevos
frescos de bonito. Queso, sobreesada y biz-
cochos de Mallorca. Sardinas legítimas de
Nantes, con y sin espina, Salmon inglés y
athun francés. Mostaza fina y pepinillos y
variantes. Anchoas en aceite y aceitunas
rellenas de anchoa. Barrilito de aceti-
nas, de la Reina y manzanilla. Galletitas
de Viñas y Compañía. Chocolates, cafés y
tés, sin rival.

ALMONEDA DE LIBROS.

Se hace de las obras siguientes, encu-
dernadas, por la mitad, y algunas por la
cuarta parte de su valor.
La Caumnia, 2 tomos, El dos de Mayo,
1 id. Un corpus de sangre, 1 id. La voz del
pueblo, 1 id. La inquisición del Rey, 1 id.
D. Pedro I de Castilla, 1 id. D. Ferrnando, 3
id. La mujer adúltera, 2 id. Historia de la
Revolución Francesa, 2 id. Los trabajado-
res del Mar, 2 id. Treinta años ó la vida
de un jugador, 1 id. El Tigre del Maes-
trago, 1 id. El Frac Azul, 1 id. Los hijos
del trabajo, 1 id. Los invencibles, 2 id. La
Biblia, 1 id. Los siete infantes de Lara, 1
id. La boca del infierno, 1 id. Gil Blas, 2
id. Gramática Inglesa, 1 id. Recuerdo de
un viaje por España, 3 id. Geografía Ver-
dejo, 1 id. Diccionario, 2 id. Varias compo-
siciones, 1 id. Obras de Moratin, 1 id. Un
buen mozo, 1 id. Historia profana, 1 id.
Los Rabeldes, 3 id. Luis Felipe de Orlean,
1 id. Libro de Medicina, 1 id. Gariba di, 1
id. La Caza, 1 id. Amor de Madre, 1 id.
Cristobal Colon, 1 id. D. Juan Tenorio, 1
id. La maldición de Dios, 2 id. Juan Palom-
o, 1 id. Cruz de Flores, Cruz de Espinas,
2 id. Libro Frances, 1 id. Los Borbones
antes de la Revolución, 2 id. La Hurfana
de Bruselas, 2 id. Jaime el Barbudo 1 idem
Manual de agricultura, 1 id. El último
Borbon, 1 id. Compendio de Matemáticas
1 id. Conde Monte Cristo, 1 id. Mil y una
noches, 1 id. Historia de la Clase Trabaja-
dora 2 id. Ilustración Republicana, 2 id. Cro-
nica general de España, 1 id. Historia del
movimiento Republicano, 1 id. Boletín de
los trabajadores, 1 id. Tertulia liberal, 1 id.
Memorias de un liberal, 1 id. Un paseo por
Paris, 1 id. La vieja del Caudillo, 1 id. La
segunda Casaca, 1 id. Amor de e posa, 2
id. La Bruja de la Mar, 1 id. Hernán Cor-
tés, 1 id. Revista metopédica, 1 id. Mecá-
nica practica, 2 id. Matemáticas, 1 id. Los
dos cadáveres, 1 id. Geografía Universa
1 id. Be o de la Duquesa, 1 id.
Con una gran rebaja, están de venta en
la calle de Granada número 79 estas obras.

ABAD Y FERNANDEZ.

Plaza de Bermudez, junto al Rostrico.
Acaban de recibir surtido de bombas de
volante para elevar aguas hasta 30 metros
de altura y bombines para brocales de pe-
zo.

PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY.

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desórde-
nes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la acción del
corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las in-
discreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desparece rápi-
damente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Hol-
loway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortalecen los
nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas
Píldoras pueden aprovecharse de los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este
medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que
de año en año causan innumerables muertes prematuras.

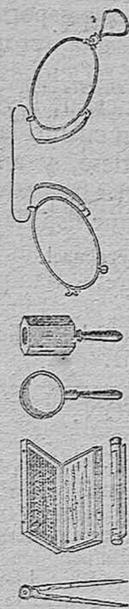
UNGÜENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno a las lesiones cutáneas en general, puesto
que nunca deja de curar las ulceraciones y balsámica sana las heridas antiguas, las
que el medio de su influencia y más males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para
llagas y tumores, los en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de to-
la tiña, la escrófula, asma palpitación del corazon, entorpecimiento del hígado,
sargestiones, gota ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando á este ir-
resistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propie-
dades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetre la sangre
forma parte de ella y circulando con el fluido viscoso contra toda partícula morbosa.
Las cajas de Píldoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instruccio-
nes en español relativa al modo de usar los medicamentos.
Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo
y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central,
533. Oxford Street, Lóndres. Almería, Gomez Talavera.

CEMENTO PORTLAND.

El mejor pavimento para iglesias. Se construyen solados en po-
cos dias y se garantizan por los que no quieran.
De tanta duracion como el mármol y con una economia de un 50
ó mas por 100. Tambien sirve para cocheras, cuarto de aguas, alma-
cenes, aceras, etc. etc.
Dirigirse á la calle de Murcia núm. 6.

ESTRADE-BERDOT FRERES OPTICOS.
Almería Tiendas 2, Jaen Maestra 11.



Surtido especial en Estu-
ches de Matemáticas y pre-
ciosos de las mismas los hay á
2, 2'50, 3, 4, 5, 6, 9, 14, 15 y
22 pesetas uno, id. en Estu-
ches de Cartera, de 15, 16, 21,
24, 28, 31, 35, á 75 pesetas
una, Compases, Tira-lineas
de varios precios, plantillas,
chinchos, lápices para dibu-
jo, Tinta china, á 0'50, 1
1'25, 2, 5 y 6 una barrita,
pastillas de colores de varios
precios, Carmin, porta lápiz
Tinta ó s-a port-lapiz Copiador
1'25 y 1'75, plumas
para dibujo, reglas cuadra-
tes, Doble decímetros de hue-
so, marfil y madera, Brijju-
las nivelantes de tres torni-
llos tres niveles, Anteojo cir-
culo entero á 500 pesetas,
id. más pequeño á 280 pes-
etas, id. B újulas Alidadas
con Anteojo Semicírculo 2
niveles, Caja de Noyal y tri-
pode á 125, id. más sencillas
á 60, Grafómetros á 75, nive-
les de tres tornillos con Anteojo á 180,
id. de Agua á 55, sin pié este último es
aparte, Pantómetros modernos á 260, idem
sencillas á 45 y 50, Cartabones para Agri-
mensores, Cadenas para id, Cintas Metá-
licas especiales de 10, 20, 25, 30 Metros,
id. más sencillas, á precios equitativos,
Miras parlantes y de tablilla, Banderolas,
piquetes, tes, pinceles para aguadas, Brú-
julas para bolsillo, id. con pinceles, idem
medidoras para saber la hora al sol, Ma-
pas Geográficas de Dufour y atlas de 23 pe-
setas.

Se hacen las composturas de óptica.
Estrade Berdot Freres.

TESORO DE LA BOCA

Preparado por Antonio Velazquez Alonso.
Farmacéutico honorario de la Real Casa
premiado en publico Certamen.
El uso diario de este inmejorable elixir
fortifica las encinas, evita la caries, aro-
matiza el aliento y blanquea la dentadura
PARA LOS DOLORS DE MUELAS NO TIENE
RIVAL.
Depósito en Almería: Botica de Santo
Domingo.

EL VALENCIANO.

Calle de las Tiendas, número 3.
Loza y cristal y calzado.
Enlosado hidraulica.
3.—TENDAS.—3.

ESTABLECIMIENTO de quincalla y papeleria GERONIMO RAMIREZ

calle de las Tiendas núm. 35.
En este acreditado establecimiento se
ha recibido un variado y elegante surtido
de adornos y aplicación de pasamaneria,
flecós de terciopelo y marabá, agramanes,
blondas de sedas negras blancas y crema
golas, cintas de seda de todas clases, peta-
cas de piel Rusia, perfumería y armas de
euego de todos sistemas.
Libros en blanco y rayados para el co-
mercio, sobres y papeles de todas clases,
estuches de matemáticas y objetos de escri-
torio.
Precios muy baratos.

Serrines

DEPÓSITOS EN ALHAMA DE ALMERIA Y EN
ESTA CAPITAL.
Don Ramon Granados Ferrer y D. José
Antonio Rodriguez Lopez, Comisionados
por una respetable casa estrangera para
esponder una regular cantidad de magní-
fico serrin de corcho y autorizados para
hacer contratos a plazos y al contado, tie-
nen el gusto de ofrecerlo á los comercian-
tes y exportadores de uva, asegurandoles
con el testimonio de acreditadas casa-
fruterías de Inglaterra, que la uva nefe-
nada con este especial serrin se conserva
mejor, dándole mas color y vista, hacio-
do que un barril de igual calidad de uva
valga dos ó tres chejines mas que la en-
faenada con el mejor de los conocidos y
usados hasta hoy. Este serrin está fabri-
cado con corcho de 1.ª calidad sin tierra,
siendo el peso de cada una fanega el de 7
libras proximately transportandolo en
acas regulares con el peso de 3 y medias
4 arrobas con el objeto de no desperdiciar-
lo y que á los escardados sean exactos.

MOLINOS DE VIENTO automáticos Americanos de A. J. Corcan.

Para elevar aguas y toda clase de in-
dustrias, el mas perfeccionado hasta e-
dia.
Almacén de ferreteria, bombas para uso
doméstico, hierros para labranza y minas
aceros de todas clases, herramientas para
artes y oficios, y cajas para guardar cau-
dales.
ANTECEDENTES Y PRECIOS
FRANCISCO SANCHEZ.
Calle de Granada 45, Almería.

Maderas.

El almacén de maderas, se ha traslada-
do á la calle de los Reyes Católicos esqui-
na á la de Calderon, ó sea á la de la ram-
bla. Luis Terriz en liquidacion.

MOVIMIENTO.

Ha empezado á funcionar la gran fábr-
ca de máquinas para coser, que la Compa-
ñía fabril «Singer» acaba de construir en
Glasgow; ocupa una superficie total de 19
hectáreas y sus talleres 88365 metros cua-
drados.
Construye semanalmente mas de 7000
máquinas (denominadas «Lanzadera
oscilante») sencillo mecanismo y per-
fcción sin igual.
SINGER.
ALMERIA,
6. PRINCIPE ALFONSO, 6.

Denticina infalible

Lo saben todas las madres. Ni un solo
niño muere de la denticion, pues lo salva
aun en la agonia, brotan fuertes dentadu-
ras, reaparece la baba, extingua diarrea,
y accidentes, rebustece á los niños y los
desencanja. Una caja. 12 rs. que remite,
por 14 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid,
Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa-
4, por mayor, y en todas las boticas y dro-
guerías de España. y en Almería Rodri-
guez y otros.

INCUBACION ARTIFICIAL (ROULLIER-ARNOULT)

Estos sencillos aparatos, cuya inven-
cion constituye uno de los mayores adel-
antos de nuestro siglo, pueden proporci-
onar grandes cantidades de pollos y gallinas
y de toda suerte de aves casi sin exigis-
cuidado alguno, elevando un capital in-
significante á los rendimientos y benefi-
cios de una gran fortuna. Basta saber que
en Francia donde tienen empleo estos aú-
ratos, el comercio de aves se ha elevado
tímicamente á la enorme suma de reales,
1.200.000.000 (La Basse-Cour, 1884, página
3. L. Manger.)
El aparato núm. 1.º puede proporcionar
al año 7.500 pollos etc.
Id. núm. 2.º » » 3.750
Id. núm. 3.º » » 1.930
Id. núm. 4.º » » 900
El reducido precio de estos aparatos va-
rian aproximadamente entre 64 pesetas á
366 id.
Para mas pormenores. El representante
(en Almería, D. S. E. P. Calle del Cid 1 y la
(Empedrada) esquina á la plaza de la Cate-
dral.)

SERVICIOS DE LA Compañía Trasatlántica DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO
Y HABANA.
Tres salidas al mes.
CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES
El 10 de Cádiz á las Palmas, Progreso y
Veracruz.
El 20 de Santander á la Coruña.
El 30 de Cádiz á los puertos de las An-
illas, La Guaira, Puerto Cabello, Saba-
nilla, Cartagena, Colon, y puertos del Pa-
cífico.
El vapor Vera-Cruz
saldrá de Almería el día 20 de Agosto.
VAPORES-CORREOS MANILA
CON ESCALAS EN
Port-Said, Adeu y Singapore, y servicio
á Iloilo y Cebú.
SALIDAS MENSUALES.
El vapor
Isla de Luzon
saldrá de Almería el día 20 de Agosto.
Todos estos vapores admiten carga con
las condiciones más favorables, y pasaje-
ros á quienes la Compañía dá alojamiento
muy cómodo y trato muy esmerado, como
ha acreditado en su dilatado servicio. Re-
baja á familias. Precios convencionales por
camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de
ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á
precios especiales para emigrantes de clase
artesana ó jornalera con facultad de re-
gresar gratis dentro de un año, si no en-
cuentran trabajo.
La Empresa puede asegurar las mercan-
cias en sus buques.
Para mas informe en
ALMERIA.—Sres. M. Ruiz Reyes é hijo

Fábrica de papel de estraza, UNICA EN ESTA CAPITAL de D. Miguel Gonzalez Canet.

Está situada en las Almadravillas, cer-
ca de la fábrica del Gas.
Cada baia de 10 resmas 60 reales.
Se reciben encargos casa de su propieta-
rio calle de Girona, Almería.